26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

EDUCAR PARA LA CALIDAD DE VIDA: MEDIO AMBIENTE, SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CÓDIGO 2330223-

UNED

26-27

EDUCAR PARA LA CALIDAD DE VIDA: MEDIO AMBIENTE, SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CÓDIGO 2330223-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EDUCAR PARA LA CALIDAD DE VIDA: MEDIO AMBIENTE, SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
Código	2330223-
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La importancia de las cuestiones ambientales (ecológicas y sociales) y su repercusión en la calidad de vida de las personas se hace cada vez más notoria, ante la evidencia de problemas como el cambio climático, la extinción de especies, la pobreza de amplios sectores de la humanidad o la emergencia de pandemias planetarias. Gobiernos e instituciones internacionales reconocen la urgencia de alcanzar la sostenibilidad del desarrollo.

Pero, además, asistimos a una nueva cultura de la salud que considera la realidad social humana inseparable de la realidad biológico-ecológica, con un sentido holístico que exige contemplar al ser humano como una unidad integral. En este contexto, la educación para la salud tiene como finalidad la mejora cualitativa de la vida humana; ofrece una ayuda positiva a la persona en la gestión de su propia salud, y al mismo tiempo, promueve los cambios ambientales adecuados y el desarrollo de comportamientos que lleven hacia formas de vida comunitarias mas saludables.

Vivimos profundos cambios sociales y ambientales que provocan nuevas formas de hacer y nuevos estilos de vida. La incertidumbre no es menor; pero ha quedado patente la urgencia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas. Uno de ellos, e**l ODS 4,** tiene entre sus metas una educación de calidad, que se considera a la vez, en su doble vertiente: como objetivo y como instrumento para alcanzar las restantes metas de la propia *Agenda 2030*.

Esta asignatura se alinea con los enfoques que contemplan la vida humana en su dimensión más cualitativa y, desde esta perspectiva, entiende la educación como un proceso de construcción del ser humano en el marco ecológico y social del desarrollo sostenible. Un primer tema introduce el concepto de calidad de vida y nos sitúa ante la necesidad de un enfoque sistémico e interdisciplinar de la educación. Se dibuja un marco teórico estrechamente ligado al paradigma del desarrollo sostenible, detenidamente analizado en el segundo tema de la asignatura. A continuación, la educación ambiental y la educación para la salud se presentan como propuestas complementarias, encaminadas a forjar sociedades en las cuales el bienestar de los ciudadanos se valore mediante indicadores preferentemente cualitativos. Finalmente, el foco de atención se sitúa en el papel de la educación para el logro de la ***Agenda 2030*** (17 ODS) de las Naciones Unidas.

La asignatura tiene asignados un total de cinco ECTS, equivalente a 125 horas de trabajo

efectivo del estudiante.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No existen requisitos adicionales a los que marca la normativa para los estudios de Master

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mjbautistac@edu.uned.es
Teléfono	91398-6985
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS
Correo Electrónico	cortega@edu.uned.es
Teléfono	91398-8873
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Mª José Bautista-Cerro: despacho 2.04, telef.: 91 3986985
Martes lectivos (10,00 a 14,00 horas).
mjbautistac@edu.uned.es
Dirección postal: Facultad de Educación. UNED. c/ Juan del Rosal nº 14. 20040. Madrid

Dra. Mª Carmen Ortega Navas: despacho 2.71, telef: 91 3988873
Miércoles lectivos (10,00 a 14,00 horas).
cortega@edu.uned.es
Dirección postal: Facultad de Educación. UNED. c/ Juan del Rosal nº 14. 20040. Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación
CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.
CG3 - Capacitar para la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.
CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.
CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.
CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Finalizado su proceso formativo el estudiante ha de ser capaz de:
1.- Comprender el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible, sus fundamentos epistemológicos y axiológicos.
3.- Identificar las interrelaciones recíprocas entre la salud, los estilos de vida, la calidad de vida y el desarrollo sostenible, a nivel personal, social, comunitario, y *glocal*.
4.- Explicar argumentativamente las funciones de la educación con relación a la Agenda 2030 (17 ODS).
5.- Identificar y describir ejemplos de actuaciones promotoras (u obstaculizadoras) de sostenibilidad en el propio entorno, personal y profesional.
6.- Utilizar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales de calidad sobre estas problemáticas.
Los logros esperados como resultado del proceso formativo que el estudiante ha de seguir en esta asignatura -lo qué ha de saber, saber hacer y valorar-, están directamente relacionados con los objetivos docentes y han determinado la articulación de los contenidos del programa en cinco bloques temáticos.

CONTENIDOS

Tema 1: Calidad de vida y desarrollo

Objetivos del tema

1.- Comprender el concepto de calidad de vida y su estrecha relación con el desarrollo comunitario.
2.- Entender la dificultad de medir la calidad de vida mediante índices simples.

3.- Conocer que la educación es uno de los componentes para el cálculo de los índices internacionales que evalúan aspectos cualitativos del desarrollo; como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano.
4.- Comprender los vínculos estrechos entre la calidad de vida, los estilos de vida y la educación de calidad.
5.- Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales sobre este tema.

Tema 2: El Desarrollo Sostenible como marco de referencia

Objetivos del tema

1. Comprender la situación de emergencia biofísica del planeta y su relación con el desarrollo sostenible (calidad de vida de las personas y las sociedades).
2. Explicar argumentativamente los principios y valores del desarrollo sostenible que impulsan las Naciones Unidas en su *Agenda 2030*, y su carácter transformador de la realidad.
3. Conocer el modelo educativo necesario para dar respuesta a este concepto de desarrollo.
4. Relacionar el desarrollo sostenible con la propia realidad profesional y personal
5. Consolidar habilidades de localización, selección y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales.

Tema 3 La educación ambiental

Objetivos del tema

1. Comprender la educación ambiental como una educación para el desarrollo sostenible y como un instrumento para el desarrollo endógeno, en respuesta a los desafíos ecológicos y sociales de las sociedades modernas.
2. Analizar la trayectoria histórica de la educación ambiental, diferenciando sus hitos, referentes fundamentales y evolución.
3. Conocer los ejes que vertebran la educación ambiental.
4. Identificar actitudes y valores críticos a la luz de los conceptos básicos de la educación ambiental y del cambio de mirada que implican.
5. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales sobre este tema.

Tema 4 La educación para la salud

Objetivos del tema

1. Identificar la relación entre educación para la salud, calidad de vida y desarrollo sostenible.

2. Comprender el sentido holístico de la salud y los problemas de salud relacionados con estilos de vida.
3. Conocer las características de una escuela promotora de salud.
4. Indentificar los principales factores de riesgo relacionados con el ámbito laboral y el desgaste profesional.
5. Identificar actitudes y valores que promueve la educación para la salud y del cambio de mirada que implican.

Tema 5. La Agenda 2030: el papel de la educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos del tema

1. Conocer las problemáticas más urgentes de la educación en el marco del ODS4: educación de calidad y para la inclusión social.
2. Comprender el papel de la educación como eje transversal de la Agenda 2030, su valor estratégico para el logro de cada uno de sus objetivos
3. Conocer las competencias clave que la educación ha de formar para avanzar hacia sociedades sostenibles.
4. Identificar obstáculos y retos para lograr la meta 4.7 del ODS4.
5. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales sobre este tema.

METODOLOGÍA

En esta asignatura se utilizan los procedimientos consolidados en la enseñanza virtual: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.
Entre las tareas que los estudiantes habrán de llevar a cabo durante su proceso formativo se encuentran las siguientes:
1. Lectura detenida de la Guía de estudio y las Orientaciones que se facilitan en el curso virtual.
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio de los textos básicos.
4. Interacción habitual con el equipo docente.
5. Realización de las actividades formativas previstas (PEC).
6. Participación en los foros.
7. Búsquedas bibliográficas por Internet.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El estudiante deberá realizar el diseño de un proyecto docente a partir del estudio de los contenidos de la asignatura y que se recogen en los textos básicos recomendados. Su realización, de carácter obligatorio permite obtener hasta 6 puntos de la calificación final. Solo se sumará la calificación de las PEC en caso de obtener una calificación superior a 4, sin ponderar.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

El diseño aborda la sostenibilidad y/o la educacion para la salud desde un enfoque sistémico, considerando sus aspectos ambientales, culturales, sociales y económicos. Esto implica analizar si el programa integra prácticas sostenibles en sus contenidos, métodos de enseñanza y recursos utilizados.

Los objetivos y resultados de aprendizaje se enuncian de manera operativa y son pertinentes

Los contenidos están alineados con los principios de educación para la salud y la sostenibilidad. Esto implica verificar la actualidad de la información, la inclusión de temas clave en salud pública y medio ambiente, así como la pertinencia para el contexto y las necesidades de los participantes.

Se incluyen metodologías que promueven un aprendizaje efectivo y participativo.

El diseño de la evaluación incluye indicadores claros y medibles, así como una estrategia acorde con los objetivos y la metodología.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: 60%

Fecha aproximada de entrega: Convocatoria ordinaria: Fecha aproximada: 06/06/2027 Convocatoria extraordinaria: Fecha aproximada: 08/09/2027

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

PEC 1, PEC 2, PEC 3:tienen carácter optativo y permiten obtener hasta 4 puntos en la calificación final.

Se puede encontrar una descripción de cada PEC en el curso virtual.

Criterios de evaluación

PEC 1: Relacionar los datos y valorar críticamente la situación objeto de la actividad, teniendo en cuenta los contenidos del tema 1.

PEC 2: Sintetizar y relacionar el texto base de la actividad con los contenidos de la asignatura, capacidad argumentativa, estructura, redacción (gramatical, ortografía, vocabulario, etc.), capacidad para aplicar los conocimientos al propio contexto.

PEC 3: Ofrecer una visión de conjunto, capacidad argumentativa, estructura y redacción (gramatical, ortografía, vocabulario, etc.)

Ponderación de la PEC en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	Convocatoria ordinaria: 12/05/2026 Convocatoria extraordinaria: 08/09/2026

Comentarios y observaciones

Las PEC son optativas e independientes entre sí. La nota obtenida en las PEC (hasta 4 puntos) se suma al proyecto docente, siempre y cuando este tenga una califcación mínima de 4 puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La suma de las puntuaciones obtenidas en todas las actividades permite alcanzar la calificación final de 10 puntos.

Para la superación de la asignatura es necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos. Para obtener una evaluación positiva es imprescindible:

- Entregar el proyecto docente (le permitirá obtener hasta 6 puntos)

- Las PEC son optativas y le permiten sumar hasta 4 puntos al proyecto siempre que en este haya obtenido una calificación mínima de 4 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material de la asignatura se ha enfocado con el objetivo de que cada estudiante pueda orientar a través de su lectura y la realización de las actividades diseñadas los resultados de aprendizaje enunciados.

Todos los materiales son de acceso abierto en la web y se detallan a continuación. Su organización en cada uno de los temas se detalla en el Plan de trabajo.

Bautista-Cerro Ruiz, M., Murga-Menoyo, M., y Novo, M. (2019). La Educación Ambiental en el S. XXI (página en construcción, disculpen las molestias). *Revista De Educación Ambiental y Sostenibilidad,* 1(1), pp. 1103-1113.

Gavidia, V., Garzón, A., Talavera, M; Sendra, C. y Mayoral García-Berlanga, O. (2019). Alfabetización en salud a través de las competencias. *Enseñanza de las Ciencias*, 37 (2), pp. 107-126.

Juvinyà-Canal, D., Bertrán-Noguer, C. y Suñer-Soler, R. (2018). Alfabetización para la salud, más que información. *Gaceta Sanitaria*, 32 (1), pp. 8-10.

Murga-Menoyo, M.A. y Novo, M. (2017). Sostenibilidad, desarrollo "glocal" y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. TERI, Teoría de la Educación*. Revista Interuniversitaria*, 29 (1), pp. 55-78.

Murga-Menoyo, Mª. A. (2020). El camino hacia los ODS: conformar una ciudadanía planetaria mediante la educación. *Comillas Journal of International Relations*, 19, pp. 1-11.

Murga-Menoyo, M.ª A. (2021). La educación en el Antropoceno. Posibilismo versus utopía. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria,* 33(2), pp. 107-128.

Murga-Menoyo, M.A.& Bautista-Cerro Ruiz, M.J. (Editoras) (2022). Voces para una alfabetización ecosocial. Madrid. UNED

Novo, M. (2017). La necesaria transición personal: no se cambia la vida sin cambiar la propia vida. En Prats, Herrero y Torrego. L*a gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. (pp. 245-252). Libros en Acción.

ONU (2023) Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Edición especial. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/70/L.1.

UNESCO (2021a). Los futuros de la educación. Avances recientes. Comisión Internacional sobre los futuros de la educación. 18 págs.

UNESCO (2021b). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación Comisión Internacional sobre los futuros de la educación. 11 págs.

UNESCO (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible* 4. (pp. 22-35). Paris.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788448183417
Título: DESARROLLO SOSTENIBLE. PROBLEMÁTICAS, AGENTES Y ESTRATEGIAS 2013 edición
Autor/es: Murga Menoyo, Mª Ángeles
Editorial: McGraw Hill

ISBN(13): 9788479786441
Título: EDUCACIÓN PARA LA SALUD. RETO DE NUESTRO TIEMPO 1ª edición
Autor/es: Perea Quesada, Rogelia
Editorial: EDICIONES DÍAZ DE SANTOS, S.A.(DÍAZ DE SANTOS)

ISBN(13): 9788479911560
Título: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: BASES ÉTICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS 3ª edición
Autor/es: Novo Vilaverde, María
Editorial: UNIVÉRSITAS

ISBN(13): 9788479912437
Título: ESCENARIOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 1ª ed. edición
Autor/es: Murga Menoyo, Mª Ángeles
Editorial: UNIVERSITAS

ISBN(13): 9788483223550
Título: EL DESARROLLO SOSTENIBLE: SU DIMENSIÓN AMBIENTAL Y EDUCATIVA
Autor/es: Novo Vilaverde, María
Editorial: PRENTICE-HALL

ISBN(13): 9789681648985
Título: LA CALIDAD DE VIDA 1ª ed. en español. edición
Autor/es: Sen, Amartya; Nussbaum, Martha Craven
Editorial: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Murga-Menoyo, Mª A. y Bautista-Cerro, Mª J. (Editoras) (2019). *Guía PRADO. Sostenibilizar el currículo de la Educación Secundaria*. Madrid: UNED. DOI: https://doi.org/10.5944/catedra.eads.501120

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.